

PRECIOS DE SUSCRICION.

MES.	TRIMESTRE.
En Madrid.....	12 rs.
En provincias.....	15 »
Por correspondencia.....	17 »
En el extranjero.....	20 »
En Portugal.....	36 »
En Ultramar.....	60 »

Comunicados 2, 5 y 10 reales línea.
Anuncios á 1 real línea: á los suscritores mitad de precio.
En París para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra,
rue Taibout. 55.

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

PROPIETARIO DON VÍCTOR GARCÍA.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos.
La Redaccion y Administracion, calle del Prado, número 45, piso bajo, derecha.
No se responde de las cartas que contengan sellos y no vayan certificadas.
La mane de periódicos de 25 ejemplares á 3 reales 50 céntimos.
No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.
Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion.

Los que tengan necesidad de tratar de asuntos económicos con esta empresa y la correspondencia toda se dirigirá á D. MIGUEL P. GARCÍA.

Los asuntos todos concernientes á la parte literaria se dirigirán á su Director literario D. ANTONIO RODRIGUEZ PANIAGUA.

UN PASEO EN EL BUEN-RETIRO.

Grande polvareda ha levantado el proyecto de abrir un paseo para carruajes en el hoy Parque de Madrid, y para nosotros siempre histórico Buen-Retiro, y tales vuelos ha tomado y sigue tomando la cuestion, que hasta periódicos esencialmente políticos, han dado tregua á su mision especialísima, á trueque de dar su opinion en un asunto que tanto afecta al público en general, cuanto particularmente á los fondos del presupuesto municipal.

Nosotros que posponemos siempre el interés individual al colectivo, estamos en el deber de manifestar que el paseo proyectado sería un absurdo, y este contrasentido, que no solamente variaría por completo la índole de aquel paraje, el más ventilado é higiénico de Madrid, sino que destruiría su forma, su carácter, su origen, en una palabra, su historia.

El Buen-Retiro, fundacion, como todo el mundo sabe, de Felipe IV, sirvió desde su principio para recreo y expansion de la corte. Allí se levantó un palacio; allí existió la célebre fábrica de la China; allí se hicieron obras suntuosas, las cuales desaparecieron cuando la invasion francesa de 1808. Cuando las falanges napoleónicas abandonaron á Madrid, y poco tiempo después á España, el Buen-Retiro estaba completamente devastado: todo era un monton de ruinas. Pero al regreso de Fernando VII, éste puso empeño en volver á restaurar los jardines del Buen-Retiro, quedando este sitio tal como hoy se encuentra, excepto las mejoras hechas en tiempo de doña Isabel de Borbon y de las últimamente introducidas desde que la revolucion lo agregó al municipio, dándole el título de Parque de Madrid.

Escusado es, en este momento, decir el gran desahogo que tienen los habitantes de la capital en paseos, por las frescas alamedas del Retiro. El que quiera concurrencia y elegancia la encuentra allí; el que busca soledad, estudio, calma y meditacion, también la tiene en sus bosques, empapados de brisas y perfumes; el que quiere esparcimiento honesto, familiar y alegre, también lo halla en multitud de parajes, y en una palabra, hay allí sitios para todas las condiciones y fortunas, para el grande y para el chico, para el que estudia y para el que se divierte, para el curioso y para el paseante, para la dama de alta alcurnia y para la de condicion más mediana.

Hay además otra circunstancia especialísima que debe tenerse muy en cuenta. El Buen-Retiro es el paseo más propio, más saludable, más conveniente para la gran multitud de niños que existen en Madrid. Allí van ellos á desarrollar sus fuerzas, á ensanchar sus pulmones, á recibir, en una palabra, esos gérmenes de desarrollo y de salud que prodiga la naturaleza, ofrece á los niños

en la edad más crítica de la existencia.

Y van al Retiro los niños de las familias ricas, pobres y de la clase media, primero porque siendo aquel paraje el más elevado de Madrid es donde se respira el aire en toda su pureza, es donde la vista se extasia ante los grandes horizontes, es donde se puede andar sin peligro, es, en fin, donde no hay polvo, ese polvo que se levanta en los paseos de Madrid, y que tanto daño hace á los que sufren alguna dolencia interna y á los que se ven obligados á aspirar una atmósfera sobrecargada de miasmas y moléculas de todo género.

Y segundo, porque no habiendo carruajes en aquel lugar de recreo, consagrado al tránsito tranquilo de la siempre numerosa multitud que lo frecuenta, es opuesta por su posicion, por su estructura, por su topografía contraria en un todo á tener dentro de sí un paseo para carruajes.

¿Dónde abrir esa gran vía á ménos de no destruir, lo más precioso, lo más retirado, lo más histórico del Retiro? ¿Dónde hacer la debida separacion entre los que pasean á pie y pasean en carruaje, sin menoscabar por completo y destruir el plano á que obedeció el antiguo real sitio?

¿Dónde huir del polvo que levantara la infinidad de carruajes que hoy circulan por todos los paseos de Madrid? ¿Dónde llevar tranquilamente á tanto pequeño infante de todas las condiciones sociales, que allí encuentran campo, monte, jardines, segun el gusto de cada cual, para exparcirse y distraerse, desarrollando al mismo tiempo sus fuerzas y su naturaleza?

Confesamos que ante estas consideraciones que á primera vista parecen triviales pero que no lo son ni pueden serlo para la higiene y para la comodidad pública; el ayuntamiento de Madrid no cometerá ese desatino de policia urbana, en donde los beneficiados son los menos y los perjudicados son los más. Una vía para coches en el Retiro, no tiene objeto alguno. Los paseos más frecuentados que tienen ancho espacio para el objeto son suficientes, y si hay algún dueño de carruaje que quiera alejarse de los parajes destinados al efecto, mil caminos alegres y amenos hay por las afueras de la capital que pueden suplir con extraordinaria ventaja al Retiro.

El Retiro, su propio nombre lo dice, rechaza la invasion de caballos y de coches. El público que anda á pie, tiene un derecho indisputable á tener ese paraje de desahogo y recreo, donde no oiga el insolente aviso de los cocheros, y donde no se vea atropellado por los caballos ni salpicado de lodo por las ruedas de los carruajes.

Y como el Retiro reúne estas condiciones; como el Retiro es hoy y lo fué siempre, de dominio público, por más que fuera Patrimonio de la corona; como los reyes de España es

pecialmente doña Maria de Austria, no consintió jamás que entrara en él coche alguno, dejando siempre el suyo en la puerta que aun se mantiene en pie, al lado del Museo y de San Gerónimo, creemos que desde luego el ayuntamiento desestimaré el proyecto del malhadado paseo de carruajes, guardando para cosas más útiles los setenta mil y pico de duros que costaría abrir la inconveniente vía. Esta es al menos nuestra opinion.

Del *Eco Agrícola*, Revista quinzenal que publicamos por suplemento á este diario, tomamos el artículo siguiente:

LA LABRADORA.

La economía doméstica en una casa de labor practicada por la inteligente labradora, reporta al capital tan múltiples beneficios que algunas explotaciones en épocas aciagas, le hubieran perdido enteramente, si les faltara el concurso de la labradora cuya solicitud y trabajos se multiplican en razon de las escaseces y de los siniestros temporales.

Por demasiado obvio no disertaremos largo espacio sobre el asunto, concretándonos ahora á dar á nuestros suscritores la grata noticia de que una seccion de esta Revista va á ser dedicada á la educacion de la labradora, á la instruccion de sus hijas, que son sus auxiliares, y las herederas de su fortuna y de su trabajo.

La labradora es la que influye poderosamente en acrecentar la fortuna del agricultor: con sus solícitos cuidados y con su prevision acude á completar la marcha ordenada de la explotacion agrícola; y sabido es que allí donde la labradora desconoce ó descuida la parte que la incumbe, inmediatamente declina la prosperidad de su casa. Los beneficios que toda industria obtiene de sus recursos económicos, necesariamente faltan, cuando la labradora es inexperta ó descuidada, y la enorme diferencia de un ingreso ó un quebranto siguiendo su funesto curso, no puede menos de resentir en poco tiempo el capital más fuerte.

Nuestras labradoras preparan y perfeccionan hoy su aprendizaje, practicando por imitacion todas sus operaciones, que modifican sin otro guia que los resultados; pero no pueden darse cuenta de la razon de los siniestros ó del éxito favorable en muchos casos.

Fuera del círculo de sus conocimientos, ó más bien de sus costumbres, no pueden dar un paso, ni su instruccion las permite innovar resueltamente sus prácticas, ni ensayar nuevos medios de utilizar muchos recursos con que las brinda la industria agrícola, perdiéndose por tanto un año tras otro una suma respetable de beneficios que vendrian á acumular el activo de su capital y constituir una fortuna mas que legar á sus hijos.

En el curso de este tratado iremos demostrando cuales son los recursos de la explotacion que ha de manejar la labradora, y cuán grande es la diferencia de los que hoy ejercita á los que puede ejercitar en adelante, procediendo siempre con verdadero conocimiento de causa en todas sus operaciones, para que satisfagan á su razon los resultados, y su prvisoría imaginacion halle extenso campo que recorrer, y abundante fruto que recoger en él.

Ayuntamiento de Madrid

A instancia de algunos recaudadores de contribuciones, nos hacemos eco de los perjuicios que se les ha causado con las diversas órdenes que se han remitido á las administraciones económicas relativas á la suspension de los apremios, por morosidad en el pago del primer plazo del anticipo forzoso.

Aquellos se quejan de que han tenido que llevar a cabo trabajos dobles, en cumplimiento de las ordenanzas á que hacemos referencia, ocasionándoles dobles gastos, y sin que estos les sean abonados.

Esperamos por lo tanto que se tengan en cuenta por quien corresponda las anteriores observaciones, y se atienda á aquellos funcionarios por lo mismo que su mision en las presentes circunstancias ofrece no pequeñas dificultades; para poderla desempeñar con acierto y exactitud.

Se han pedido noticias á las administraciones económicas de las provincias con objeto de que participen el número de redenciones que se han hecho en cada una de ellas, á fin de saber las cantidades á que ascienden y proceder en su consecuencia á verificar los correspondientes giros.

Del lenguaje que emplean de algun tiempo á esta parte los periódicos franceses y alemanes, se vislumbra, algo parecido á la actitud de ambos países mucho tiempo antes de estallar la última guerra con tanta perseverancia preparada por el hoy principe de Bismark.

Hemos recibido una carta de Palencia, al fin de la cual figuran varias firmas, y en la que se nos suplica llamemos la atencion del señor ministro de Hacienda acerca de lo atrasadas que se hallan las clases pasivas de dicha localidad en la percepcion de sus haberes, pues segun nos aseguran, la última mensualidad que recibieron fué la correspondiente al mes de Julio próximo pasado.

Los firmantes de la carta han pertenecido todos al ejército, en su mayoría son ancianos llenos de achaques á causa de sus heridas, y los más con una numerosa familia á quien mantener.

No cuentan con más medios de subsistencia que su retiro, y el señor ministro de Hacienda podrá comprender, sin grandes esfuerzos, cuán aflictiva será la situacion de aquellos sujetos, como consecuencia de haber trascurrido seis meses durante los cuales no han recibido ni una sola paga.

Hay provincias, en donde nada se adeuda á las clases pasivas; hay otras en las que, casi se hallan al corriente aquellas, y acaso exista alguna que le suela lo mismo que á la de Palencia.

Esta desigualdad tiene que ocasionar disgustos entre los individuos que pertenecen á la clase de que nos ocupamos, sobre no ser nada justa, y esperamos por lo tanto que el señor ministro del ramo, aprovecha la primera ocasion que se le presente, á fin de atender oportunamente en lo posible, á las clases pasivas de Palencia, que tanto derecho tienen como las demás á ser atendidas.

Se están recogiendo datos en el ministerio de Marina relativos á las inmensas pérdidas que ha ocasionado en ella la dominacion federal; de la parte que ha quedado en condiciones de poder utilizarse, y de los gastos que habrá necesidad de hacer para reponer nuestra armada, así como el material indispensable

para su servicio en el estado que reclaman las circunstancias del país.

Confirmamos habíamos anunciado á nuestros lectores, al fin parece que va á quedar resuelta la cuestion de foros de Galicia.

El Sr. Martos, después de haberse enterado con todo el detenimiento que el asunto requiere, de la opinion de algunas corporaciones y de varios propietarios y colonos de aquel país, tiene en estudio un proyecto de supresion de la ley de foros en conformidad con los deseos más generales de aquellas provincias.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores los ascensos á brigadieres que se han concedido por el ministerio de la Guerra, y que publicó la *Gaceta*.

Pues bien: aun existen, segun dice un colega, unas catorce vacantes de aquella categoria.

El Sr. Mansi trabaja con actividad digna del mayor elogio, á fin de realizar la unificacion de los correos, cuyo proyecto se debe á su iniciativa, así como el de regularizar en lo posible, el servicio del importante ramo que está á su cargo.

Si el señor director de Correos tiene la fortuna de no tropezar con obstáculos que dificulten ó impidan la realizacion de sus planes, mucho tendrán que agradecerle el público en general y las empresas periodísticas.

Van surgiendo en algunas provincias ciertas cuestiones entre las autoridades militares y civiles, que si bien no son de consecuencias, sin embargo, siempre son causa de que, aunque por breves momentos, se destruya la estrecha armonia que debe reinar entre unas y otras, para la mejor administracion de las respectivas localidades.

Esto es originado, sin duda, por la falta de precision en señalar las atribuciones que corresponden a las autoridades militares en las circunstancias extraordinarias en que se halla el país.

El remedio es tan sencillo como fácil, y esperamos que el Gobierno procurará dictar acertadas medidas, á fin de que cesen toda clase de cuestiones que tienen más de enojos que de importantes.

El periódico, que como una sombrilla resguarda la olimpica figura de Castelar de los tiros de sus enemigos, está siempre en exabrupto. Habia de frases de *brocha gorda* después de que con burla muy fino, sus mecenas han afeitado al país lo más buenamente posible desde las esteras del poder.

Pero no haya cuidado, que si al colega le pide el cuidado presupuesto, á los españoles no les place el dárselo.

Es indudable que se trabaja con gran empeño por la conciliacion de los partidos procedentes de la revolucion.

El llamamiento embozado que á todos los elementos liberales hacen algunos periódicos de la situacion, diciéndoles que todos caben dentro de la misma, y las conferencias celebradas entre algunos hombres notables todo esto, hace presagiar que aquella idea es hoy un proyecto, en cuya realizacion hay un interés vivísimo.

¡Todo sea para el bien del país!

GUERRA CIVIL.

Escasa de notables acontecimientos es hoy la crónica de la guerra civil. Nada interesante hay que decir.

El día 7, parece que salió de Logroño el cuartel general. El mismo día llegaron a Miranda el general Catalan y el brigadier Cortijo, con los regimientos de Gerona y Galicia y una batería rodada. El segundo salió en tren especial a las siete de la noche, y el día siguiente el general Catalan con el resto de la fuerza.

No es posible adivinar por estas noticias cuál será el plan concebido.

En Santander segun unos hay reunido gran número de buques militares y mercantes. El ejército tiene viveres para más de tres meses, en disposición que puedan reunirse en cualquier punto viveres para 40.000 hombres.

Se han establecido en el Norte, en tres puntos distintos, grandes depósitos de harina, legumbres, tocino y galleta, con personal suficiente para facilitar en el acto, en cualquier punto del Norte que se exijan, raciones para más de 40.000 hombres por espacio de tres meses.

De estas dos versiones, que dan un mismo resultado, nuestros lectores pueden escoger las que más les agrade.

Por lo demás, las últimas noticias del ejército del Norte, llegadas a los centros oficiales, no dan cuenta de ningún suceso importante; participando únicamente que el general Moriones con las fuerzas de su mando continúa sin novedad el movimiento iniciado.

Mientras tanto parece que los carlistas han establecido telégrafo de Zumárraga a Vergara, de este último punto a Oñate y Azpeitia, de Galdácano por Durango a Vergara, y desde el mismo punto alrededor de Bilbao, una línea a Algorta y otra a Santurce.

También en el distrito de Navarra están trabajando para establecer algunas líneas.

Hay quien espera próximamente un encuentro entre las facciones y las tropas liberales hacia Somorrostro; pero como en esto nada hay de concreto, solo se sabe como única operación militar, que hace tres noches penetró una pequeña partida carlista en el pueblo de Cortes, provincia de Pamplona, saliendo al poco rato, después de sacar algunas raciones.

Hasta aquí las novedades del Norte.

De Cataluña muy poco también. Solo se sabe que una columna de cazadores de Madrid ha alcanzado en Vall Vidrera a una partida carlista, causándole dos heridos.

El capitán Sr. Trillo con algunos movilizados de Tarrasa, se han batido con una partida carlista que se había establecido en Rubi, causándole algunas pérdidas.

Con posterioridad y segun noticias oficiales, las facciones que amenazaron a Tarrasa, Sabadell y Berga se han retirado cesando de hostilizar a dichas plazas.

De Aragon y Valencia tenemos hoy lo siguiente:

«La mayor parte de los pueblos de la de Teruel han pagado ya a los carlistas tres trimestres de contribucion, y además se ven vejados con raciones, bagajes y demás gabelas consiguientes a esta clase de guerra.

Marco ha impuesto 40.000 rs. a los ayuntamientos que declaren soldados a los mozos de la reserva y los entreguen en caja. Exigirá igual suma a los padres o familias que los presenten y 20.000 al padre o interesado que redima a su mozo.»

Esto dice el Diario de Zaragoza.

El mismo diario publica estas noticias que le comunica con fecha 7 una carta de Teruel:

«Ayer levantó su cuartel general la facción Marco, marchando desde Mora de Rubielos a Sarrion. El día anterior habían llegado a Mora 200 caballos de la misma facción.

El grueso de ella, unos 3.000 hombres, va mandada por el segundo de Marco, por haber marchado este con dos compañías a Cantavieja.

Se hacen comentarios acerca de la dirección de los carlistas. Suponen algunos que marchan hacia la provincia de Valencia a darse la mano con Santés; pero otros creen que se inclinarán a la derecha pasando por Libros ó Yéllel.

No será extraño vuelvan por la Sierra de Albarraçá a Molina y hagan otra correría por los partidos judiciales de Daroca, Ateca y Calatayud.»

Las brigadas del general Lopez Domínguez y Weyler, que se encontraban el domingo último en Cheste y en Chiva, continuaban el lunes con el objeto de proteger la cobranza de las contribuciones, que tanto allí como en otros muchos pueblos, y por efecto de las frecuentes visitas que les hacen los carlistas, no se habían pagado todavía en ninguno de los tres primeros trimestres del año actual. Otro de los objetos que las mueve a detenerse es el de recoger los mozos de la reserva que acaba de llamarse a las armas.

«La facción Santés continuaba anoche en Camprobles, y se consideraba como inminente un encuentro entre dicha fuerza y la tropa. Allá veremos.

Las demás noticias de la guerra comprenden a otras provincias.

«La Crónica de Badajoz da varios pormenores de la intención de varias partidas contra el pueblo de Villanueva de la Serena, cuyo ayuntamiento dió noticia el día 5 de su aproximación al comandante general, pidió auxilio a los alcaldes de los pueblos inmediatos y estableció un reten de voluntarios. Por la noche encontraron éstos a un grupo de carlistas y espías, haciéndoles fuego, causándoles cuatro heridos y varios prisioneros y cogiéndoles algunos caballos.

El comandante general de Extremadura salió para Villanueva en tren expreso con una buena parte de las fuerzas de Badajoz, y como ya hemos dicho, se habían alejado los carlistas a su llegada.

«En las inmediaciones de Talavera (Toledo), se han levantado tres partidas carlistas, que han penetrado en los pueblos de Pepina, Pelastran y Sierra de Navo, cometiendo algunas exacciones.

«Segun telegrama del gobernador de Toledo, se ha presentada la facción Prudencio a legua y media de Vall de Santo Domingo, saliendo en su persecucion milicianos de dicho pueblo y fuerza de la Guardia civil de caballería.

«Hace dos días se hallaba en la Higuera de Santa Bárbara (Asturias), una partida facciosa mandada por el titulado canónigo Milla.

SECCION OFICIAL.

Gaceta del 19 de Febrero.

MINISTERIO DE MARINA.

Circular.

Excmo. Sr.: Las graves atenciones que desde el 3 del pasado Enero han cercado al actual ministro de Marina, no le han permitido dirigirse a los departamentos

los que tenéis lágrimas para verterlas, pues vuestro corazón no está seco: mil veces benditos los que dejais correr esos manantiales del alma que el mi mo Dios escondo, cual inestimables tesoros, en el fondo del espíritu humano. Si la pupila es un cielo, las lágrimas son sus estrellas, así como los astros del vacío son el llanto de Dios.

Leandro, al salir de casa de Soledad, se dirigió a su habitación. Lucaba consigo mismo, y ameno exclamó:

«Yo amo a esa mujer: ¿por qué me he de engañar? ¡Tengo miedo a que mi conciencia sepa mi secreto!

Llegó a su casa, y desde la puerta preguntó por Leoncio.

«Aquí estoy, señor poeta, exclamó la voz de est desde dentro; pasad al comedor y me encontrareis: tengo hambre: ¿vos no sabreis bien lo que significa esta palabra? Significa...»

«En esto Leandro se presentó en la puerta del comedor.

«Siempre estás conte to dijo.

«Siéntate y te contestaré.

Leandro se sentó y Leoncio continuó: «Si, amigo Virgilio, siempre estoy contento: el movimiento del molinillo del chocolate: excita mi hilaridad, la nariz de Aristóteles causa mis delicias; con la tela de Penélope haría codazos y con la palanca de Arquimedes dos varetes que le faltan a mi catre.

Y Leoncio levantó a la altura de sus ojos una copa de vino de Valdepeñas, la miró a la luz y se la bebió.

«¡Sublime! Este vinillo tiene sus purpúras aristocráticas, ea vuelve al corazón en una

mar-timos en la forma que exigian su deseo, su deber y su cariño por todos los cuernos de la armata: deso de dirigitles su voz amiga y confiada; deber de indicar al menos la senda en que es preciso entrar para que no vuelvan a romperse los lazos de la subordinacion y disciplina; carino que no necesita repetirlo, y que con lidera evidente en su afán de enaltecet la Marina.

Ni dabo ni puede acusar a nadie; el mal ha sido oneral, como si pesase sobre España una atmósfera penada de desventuras; pero es preciso que con ánimo levantado, con abnegacion sin límites, con perseverante constancia recojamos los restos de esta marina falzamente halagada y sin conciencia combatida, para que, inspirándose en gloriosas tradiciones, seamos lo que debemos ser, un cuerpo en que no haya otra aspiracion que el cumplimiento estricto del deber.

La salud de la patria lo exige; nuestra honra nos lo impone; y así como hemos resistido las dadas pruebas a que nos sometió la suerte, sirvamos de triste ejemplo para que no más puedan servir de amparo a descabellados y criminales intentos las naves y los arsenales del Estado.

La Marina ha resistido con honra el embate de disolventes doctrinas; y en el arsenal de Cádiz, en las aguas de Cartagena, y ahora en las costas del mar Cantábrico, dió y está dando muestras de abnegacion, de valor y de sufrimiento; pero el valor es innato en nuestra España; nunca que se puso a prueba el de la Marina española dejó de aparecer con brillo, aumentando las páginas de su historia, y es preciso tener en cuenta que para bien de las sociedades humanas no siempre hay necesidad de poner a prueba ese valor, que decide muchas veces la suerte de las armas.

Otras condiciones no menos apreciables son las que deben siempre realizar las corporaciones militares, y no en vano apelará a ellas el actual ministro de Marina. Preciso es para calmar agitaciones febriles, para encauzar aspiraciones desdentadas, que todos los que en la Armada sirven comprendan que el estricto, el más severo cumplimiento de sus deberes es el único medio de borrar los males que aun laten en el corazón del país, y que como desastrosa muestra de sus estragos ha disminuído el número de buques, ha roto el lazo secular que las privaciones y los peligros y los azares habian forjado entre marineros y soldados y sus jefes. He aquí la gran necesidad a que debemos acudir.

Si la penuria del Tesoro impide la formación de escuadras; si no pueden emprenderse construcciones en gran escala que den vida a los arsenales, que al menos el número de buques que podamos sostener y los valores que encierran aquellos establecimientos tengan en nosotros celosos y activos administradores. No hay nada que deba considerar ni pueril ni indocoroso un buen servidor de la nacion, si recuerda que el cumplimiento de lo escrito en nuestras ordenanzas, leyes y reglamentos el fruto de meditado estudio, del mejor deseo y de la práctica que dan los años y la experiencia; y que del esfuerzo de todos, en el círculo de sus atribuciones, resulta la unidad de acción a todos encomendada.

Es preciso que cualquier servicio, por insignificante que parezca, se revista de la formalidad que exige todo acto militar: es preciso que los detalles no se abandonen, y se contemple en todos nuestros actos, como principal y prefronte divisa, el convencimiento de que, en una corporacion militar el verdadero decoro y la más estimable de las aspiraciones es la conciencia del deber.

Nunca como hoy es grave la responsabilidad de las autoridades, que con su ejemplo, constancia y desvelos han de secundar la marcha del Gobierno después de la honda perturbacion que ha sufrido la sociedad española; y así como en las ordenanzas de la armada encuentran los capitanes generales la pauta fácil y severa de todos sus actos para que no se relaje en lo más mínimo la disciplina militar, para que la subordinacion se releve en los más pequeños detalles de la vida oficial, así el ministro de Marina sostendrá dentro del Gobierno, ante toda y sobre toda mira política, a las autoridades del ramo que se distingan por su actividad, celo, energía y justicia; estímulo y condiciones indispensables siempre para el acer-

tado desempeño de sus importantes funciones.

Expuestas las anteriores consideraciones, el Gobierno espera, que, inspirándose V. E. en ellas y en las que su práctica y buen sentido lo dicten, no disimule, no tolera sin aplicar inmediato correctivo, la más leve falta de disciplina, tanto más grave, cuanto más elevada es la jerarquía militar del que en ella incurrá: prohiba V. E. terminantemente que en los arsenales y oficinas se vista otro traje que el de militar; vigile la asistencia de todos los empleados en las oficinas, talleres y demás dependencias, reformando, si lo creyera conveniente, el número de horas de trabajo, así de los jefes y oficiales como de los maestros, capataces y escribientes. Examine cuidadosamente el sistema interior de los cuarteles de tropa y marina, el que se observe para practicar ejercicio de armas y en qué se invierten los ratos de descanso.

Prohíba V. E. se introzucan en los cuarteles, talleres y buques otra clase de lecturas que la que, al par de recreo e instrucción, pueda ofrecerles ejemplos que realcen la noble profesion militar y profesional.

Recomiende y vigile con esmero la higiénica de las dotaciones de los buques, cuarteles etc.; la clara y detallada contabilidad en las libretas de marineros y soldados, y la frecuente lectura de ellas a los interesados; la detallada inspeccion en las entregas de vestuarios, las revistas reglamentarias de los de la tropa y marina, cuidando de que todas las prendas se hallen ajustadas en su forma y clase a los modelos aprobados, sin permitir que se alteren en lo más mínimo; cuya inspeccion ha de mirarse con particular interés por los oficiales encargados de verificarlo así en los buques como en los arsenales; considerando que esos detalles, no solo dan dignidad exterior, sino que realzan la corporacion que cuida del bienestar de sus subordinados.

Recomiende también la tolerancia para el aprendizaje de los ejercicios que deberán siempre tener a su cargo, los oficiales, haciendo comprender a los aprendices que es preciso sepan con perfeccion el manejo y alcance de las armas que la patria pone en sus manos para defénsa propia y de la bandera que la simboliza; lo mismo debe recomendar V. E. respecto a los ejercicios de velas y arboladura, que hoy; preciso es decirlo por lamentable que sea, se mira con indiferencia, cuando su manejo prudente y entendido es el verdadero recurso en momentos supremos.

Otra de las atenciones a que debe consagrarse especial esmero es la conservación de los buques armados, resguardando cuidadosamente e la intemperie sus cubiertas batayolas y escollillas. No disimule V. E. el menor abandono en esto, así como el servicio militar de los buques y arsenales; sea cualquiera la situación de aquellos, no deje de existir guardia y reten de oficial, si así lo previenen los reglamentos de referencia, ó de la clase que estime V. E. conveniente para la debida vigilancia y conservación de caños y pertrechos; observándose con toda escrupulosidad, siempre que sea posible, el sistema vigente de organización y servicio interior, y no sirva de disculpa para el menor abandono ó tolerancia en este asunto la seguridad que ofrecen los cañones y las dársenas de los arsenales.

La importancia de estos establecimientos marítimo-militares está demostrada si por un momento se prescindiese de la que realmente tienen como plazas de guerra y depósitos de acopios para sostenerla, al recordar que han sido el blanco desde Octubre de 1872 de las asechanzas, de la ambición de los perturbadores, que no han perdonado medio alguno para hacer de ellos la heme base de sus criminales propósitos. Sirvanlos a nosotros, después de los hechos consumados, de base también para reconstruir, para combatir en lo sucesivo iguales tendencias; y no de otro modo se consigue que formando en ellos el núcleo de fuerza moral y material que exijan las circunstancias: antecedente indispensable para ello es el exacto conocimiento de la verdadera fuerza, de la verdadera situación de los buques y de los arsenales; y tanto es más indispensable este dato, cuanto que la mayor parte de esos buques; si no fueron presa de los insurrectos, han estado constantemente gastando su vida en comisiones y bloques extraordinarios; y los acopios en cuarteles

Penetraron en el gabinete, y Leandro dijo a su amigo:

«Estás hecho un Noé.

«No he construido ninguna arca, contestó Leoncio.

Leandro se sonrió y se asomó al balcón; dirigió los ojos al de su vecina y vió a Amparo que le saludaba. Él la saludó y la dijo:

«Tocad algo, tendríamos sumo gusto en oírlo.

La niña se quitó de la baranda donde estaba reclinada, y poco después se dejó oír oír las teclas del piano. Aquéllas notas parecían un coro de ruiseñores, que cantando se elevaban al cielo.

Aquella alegre música refrescó el corazón de Leandro: un rayo de alegría penetró en su alma y se sintió contento.

«Leoncio, mi querido Leoncio, exclamó, soy feliz, completamente feliz: veo a mi horizonte que se despeja, al astro de mi felicidad que apunta, al ángel de mi dicha que sonríe, al cielo de mis ilusiones que se llena de estrellas, que como una banda de mariposas blancas parecen descansas en un campo tan azul como los límites del pensamiento.

«¡Bravo! dijo Leoncio, si señor, bravo: ahora falta que improvises unos versos a tanta hermosura, que cantes un idilio a tanta belleza.

Leandro extendió las manos; como si acariciase la cabeza de una musa, y con voz conmovida exclamó:

Rayo es la juventud que pronto pasa, el felíz que caprichoso vuela, nube de azul que vacilante corre, gasa, no más, que en el espacio ondea,

en esos mismos buques, en los almacenes, en los talleres, ó han desaparecido, ó han sido dolorosamente saqueados.

Preciso es, pues, dar al país una noticia exacta de lo que ha perdido y de lo que le queda; de la forma más conveniente para utilizarlo; de los sacrificios que tiene que imponerse para rehacer con esas fuerzas etéreas: para ello con toda detencion, pero con la posible prentura, sin omitir los indicados detalles, proceda V. E. a formar estados de desperfectos, de recursos existentes y de lo que sobre ellos ha de presupuestarse para que, presentados por este ministerio, el Gobierno resuelva lo que más conveniente estime.

Reconocida como atentatoria a la disciplina la asistencia de los que visten el uniforme militar a las manifestaciones y demás actos públicos encaminados a la expresion de una idea ó objeto político, prohiba V. E. a todas las clases de la armada la asistencia ó los actos que tengan la tendencia indicada, así como también que se entablea polémica en la prensa sobre asuntos de servicio sin que medie autorización de sus superiores, y denunciar falsos referentes a la organizacion militar por otro conducto que el prevenido en las ordenanzas de la armada, de las que se derivan todas las disposiciones emanadas de este ministerio.

Muy en breve se procederá a cubrir los destinos vacantes en los departamentos; y como lo que encierra el presente esdrio no es nuevo, no es un reglamento para cuya ejecución se requiera detenído estudio, sino que es en resúmen el acuerdo de lo prevenido para todas las clases de la armada, una apelacion al buen sentido, a la conciencia de todos las que en la armada sirven, el Gobierno espera confiado que en todos hallará eco favorable a su propósito, y que V. E. con las dotes que lo caracterizan secundará fielmente y hará cumplir sus órdenes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 9 de Febrero de 1874.—Topete.—Señor capitán general de Marina del departamento de...

El Gobierno de la república, á propuesta del ministro de la Guerra, decreta lo siguiente:

1.º Los directores de las armas é institutos del ejército remitirán al de administración militar relación nominal de los individuos de las suyas respectivas que se hubiesen redimido á metálico hasta el día 25 de Enero último, acompañando las cartas de pago originales que deberán dirigirse oportunamente y á medida que vayan recibiendo los jefes de los cuerpas.

2.º Igual relación formarán los jefes de los depósitos y de las cajas por lo que respecta a los individuos que se hubiesen redimido sin haber sido alta en arma ó instituto determinado, incluyendo también las cartas de pago, cuya relación con dichos documentos remitirán al expresado director general de administración militar los capitanes generales de los distritos.

3.º De los que se rediman antes de ingresar en las cajas ó depósitos deberán remitir al expresado director general de administración militar los gobernadores civiles de las provincias, con inclusión de las citadas cartas de pago.

4.º Los jefes de las administraciones económicas, sin perjuicio de las instrucciones que reciben del ministerio de Hacienda, remitirán, también a los intendentes militares de los distrito; relación nominal de las cartas de pago que hayan expedido a los redimidos, expresando el número de orden de cada una de ellas para que la dirección de administración militar pueda verificar la confrontacion de todas las relaciones con el alta y baja de los cuerpas.

5.º Las prescripciones anteriores deberán tener efecto asimismo por las redacciones que se lleven a cabo tan luego como el ministro de la Guerra autorice la expedición de certificados de libertad a los individuos a que se refiere el art. 2.º de la circular expedida por el ministerio de su cargo en 25 de Enero próximo pasado.

6.º El director general de administración militar remitirá á este ministerio relaciones numéricas de los individuos que hubiesen verificado su redencion a metálico, con expresion del número de la carta de pago, administración económica que la hubiese librado, cuerpo, caja ó depósito á

lina sutil que se desliza alevé, purpúrea flor que crece en la floresta, ave, delirio, nombre, sueño, imagen que solo espigas a su paso deja.

Un estrepitoso aplauso de Leoncio siguió á la improvisacion.

«Byron es un niño de tela á tu lado, dijo; Lamartine se hubiera contentado con las sobras de la mesa de tu mesa; el Tasso es solo un pobre diablo que lo has oscurecido con un estornudo de tu genio.

El piano seguía tocando, y Leandro escuchando. De repente, la voz de Amparo se dejó oír como una plegaria, que, vibrando en ese templo que se llama corazón, subía al cielo cual una ráfaga de luz.

Leandro se estremeció al oír aquella voz, y mirando á Leoncio, exclamó con dulce acento:

Esa voz que se escucha, ¿es la de un ángel, que entre las flores con pesar suspira? ¿Es de la siren el dulce canto. O el murmurar de la voluble brisa? Esa sonora esencia que se eleva en mágicos cambiantes de armonía, Esa iris vibrante que se cierne hilagando en su ser al alma misma, Esas fugaces notas que retemblan En el espacio, cual ligeras cintas, Pedazos son del corazón que canta, Meléculas del alma que palpita.

Esta vez Leoncio se levantó y abrazó á Leandro.

«Eres un gran poeta, le dijo; sondeas el corazón como una empanada, y á la concleación como á una bomba de espuma. (Se continuará.)

FOLLETIN DEL «POPULAR.» 17

LOS DOS ASTROS

POSA JOSÉ MARIA TARRAGO

(Continuacion.)

Soledad habia oído las palabras de Marcelo trémula y pensativa. Así que este concluyó de hablar, una idea se grabó en su mente, la cual tomó cuerpo y ocupó todo su ser. Sus hermosos ojos brillaron con honda melancolía y sus labios murmuraron estas palabras:

«Todo tiene remedio en este mundo, menos la muerte; Marieta se fué al cielo y ya no bajará nunca á la tierra. ¡Pobre niña! ¡frió sin ventura que en la mañana exhaló su primer aroma, y en la tarde su postrer suspiro!

Una sombra negra pasó por la frente del músico: quiso sonreír, pero una lágrima cayendo de sus ojos rodó lentamente por la mejilla yendo á descansar en sus labios.

«¡Oh! dijo: Marieta está en mi corazón; ¡Parece que la veo! ¡Ángel de blancas alas! ¡me sonrió desde el trono de Dios...! ¡Pobre hermana mía!

Y Marcelo, no pudiendo resistir más sus dolores, principió a llorar en compañía de su prima.

«Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados! Benditos mil veces

Ayuntamiento de Madrid



que haya pertenecido al redimido, y resuma del importe ingresado en el Tesoro.

7.º Del producto de las redenciones y de su aplicación al armamento y equipo del ejército, en los términos prevenidos por el art. 6.º del decreto de 3 del actual, llevará a cuenta la administración militar para conocer el crédito disponible, solicitando de la dirección del Tesoro la situación de fondos según lo exijan las necesidades del servicio.

Madrid, once de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.

Decreto del ministerio de Fomento de acuerdo con el de Hacienda, estableciendo en el puerto de Andraitx, con destino exclusivo a las obras de mejora del mismo, impuestos sobre las mercancías que entren y salgan en dicho puerto.

Decreto del ministerio de Fomento aprobando la tarifa uniforme de precios máximos de pasaje y transporte por los ferrocarriles de Lérida a Monblanch, Montblanch a Reus y Reus a Zaragoza; esta tarifa empezará a regir el día 1.º de Abril del año actual.

Decreto del ministerio de Ultramar, disolviendo la comisión nombrada por decreto del 30 de Diciembre de 1873 para la formación de un Código penal y una ley de casación criminal para Ultramar, y creando una comisión de cinco vocales, para hacer en el Código penal vigente en la Península las reformas necesarias para su plantearlo en Cuba y Puerto-Rico.

Decreto del mismo ministerio, nombrando para constituir la comisión del Código penal en las Antillas a D. Augusto Ulloa, D. Eduardo Alonso Colmenares, don Laureano Figueroa y D. Alejandro Grozar, ex-ministros, y a D. Emilio Bravo, presidente de la Audiencia de Madrid.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 11.—No se ha confirmado la noticia de la dimisión inmediata del ministro Gladstone; pero dicha dimisión es inevitable.

El general Baez, presidente de la República de Santo Domingo ha dimitido. Consolidados ingleses, 92 1/4. España, 17 1/16.

VERSAILLES 11.—La comisión constitucional ha aprobado la votación por distrito.

PARIS 11.—Corre el rumor de que el conde de Lancastre será nombrado ministro de Portugal en Paris.

BERLÍN 12.—El Gobierno alemán prepara una reforma pública de los asertos del Sr. Lamarmora. La salud del emperador de Alemania inspira nuevamente serias inquietudes.

LONDRES 12.—El hambre más desastrosa continúa afligiendo a Bengala. El señor D. Israeli es de opinión, que una parte de los excedentes de los ingresos debería ser empleada en socorrer a las poblaciones hambrientas de Bengala.

LISBOA 12.—Es probable el nombramiento del Sr. Mendes Leal para ministro de Portugal en Paris.

Fabra.

En los círculos financieros se habla ya de la notable alza que habían experimentado las acciones del Banco de España, pues de 152 á que estaban anteayer subieron á 160.

Sin embargo, tan notable alza debió tener lugar fuera de Bolsa, puesto que en la cotización oficial quedaron á 155 onzas.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío: Desearia tuviera V. la bondad de dar cabida en su apreciable periódico al adjunto comunicado, por lo que le anticipo las gracias su más atento y S. S. Q. S. M. B.—Genaro Blanco.

El que suscribe, profesor de veterinaria de segunda clase, establecido en esta villa, tiene el deber de poner en conocimiento de los señores ministros de la Gobernación y de Fomento, los hechos siguientes para su inmediata corrección.

Existe en este pueblo un sugeto que tiene establecido abierto en la Plaza, siendo intruso en la profesión de veterinaria, careciendo portanto de los requisitos indispensables para ejercer, y faltando á las disposiciones gubernativas de esta municipalidad.

Cluido por mi ante la autoridad judicial se celebró un juicio el 17 de Octubre del año próximo pasado, en el cual el señor juez municipal le condenó en el pago de él privándole de ejercer la profesión de veterinaria para lo sucesivo. Dicho intruso, que lo es D. José Gomez, apeló de la sentencia ante el juzgado de primera instancia, celebrándose la vista del juicio á los cinco días como previene la ley de Enjuiciamiento criminal. El señor juez de Naya hermosa tuvo á bien revocar la sentencia anterior sobreseyendo el juicio.

Viendo despreciada y lastimada mi hora con semejante disposición que creo desde luego arbitraria, porque con ella se faltan á todas las leyes, decretos y demás prescripciones vigentes, recurri en queja demandando verdadera justicia al señor gobernador civil de la provincia, el que no se ha dignado resolver aun á pesar de haber recurrido á él por segunda vez.

Llamo, pues, señor director, la atención de V. para que por cuantos medios estén á su alcance haga por que los señores ministros de la Gobernación y de Fomento dea órdenes terminantes para que desaparezcan estos abusos que tanto dañan á los intereses generales como á los particulares de la Escuela profesional de veterinaria y

muy especialmente del que como yo ha gastado sus intereses y ha estudiado y cursado algunos años para obtener un título que hoy se ve pisoteado, no ya por los intrusos solo, sino por las autoridades judiciales y civiles, que es aun más censurable.

Demandó, pues, justicia únicamente y me someto desde ahora á ella.—Genaro Blanco. Santa Ana de Pusa (Toledo) 9 de Febrero de 1874.

NOTICIAS GENERALES.

Por el Banco de España se publica la siguiente convocatoria: «En virtud de orden del Poder ejecutivo de la República, comunicada á este Banco por el ministerio de Fomento con fecha de ayer, el Consejo de gobierno ha acordado convocar á junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará el jueves 19 del corriente mes, á las dos de la tarde, en el salón destinado al efecto en la casa del Banco, calle de Atocha, con objeto de conocer y discutir las bases relativas á la reorganización del Banco de España para constituirse en Banco único de emisión.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 46 de los estatutos, tienen derecho á concurrir á ella todos los que en 19 de Noviembre del año próximo pasado poseían en propiedad 50 ó más acciones, siempre que las conserven hasta el día de la celebración. De todos ellos se ha formado la lista correspondiente que, aprobada por el Consejo de gobierno, se ha fijado en la portería del Banco.

En su consecuencia, los que se hallen en el caso de poder concurrir, se servirán pedir desde luego en esta secretaría las correspondientes cédulas de entrada. La representación es personal, y no puede delegarse. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y establecimientos públicos y los testamentarios podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras pueden nombrar apoderados especiales.

Lo que en virtud del indicado acuerdo del Consejo de gobierno se anuncia para conocimiento de los señores accionistas á quienes corresponda. Madrid 11 de Febrero de 1874.—El secretario, Manuel Ciudad.

Por decreto del ministerio de la Guerra que ayer publica la Gaceta, han sido ascendidos á mariscales de campo, por servicios prestados en campaña, los brigadieres don Joaquin Colomo y Pucho, D. Valeriano Weyler y Nicolau, D. Meliton Catalan y Lopez, D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, D. Joaquin Vivanco y Leon y D. José Lopez Pinto y Marin; y á brigadieres, los coroneles D. Evaristo Garcia Reina, D. Joaquin Mola y Martinez, D. Juan Ignacio Otal, don José Morales y Reina, D. José Minguella y Aranda, D. Angel Santos Mateo Sagasta, D. José Pacheco y Gutiérrez, D. Manuel Sanchez Mira, D. José Rojas y Aguado, don Agustín Ruiz de Alcalá y Monserrate don Juan Ibarreta y Ferrer, D. Jorge de Molina y Ruiz del Portal, D. Joaquin Daznet y Navarro y D. Eduardo Gamir y Maladeñ.

Dice El Diario Español: «Dignos hace dos días que un representante ó comisionado de los republicanos conservadores que formaban el último Gobierno presidido por el Sr. Castelar había celebrado dos conferencias con el señor duque de la Torre con autorización de sus amigos políticos, y al ocuparse de estas conferencias, que se suponen, pueda servir de preliminares para ciertas negociaciones algunos colegas se han adelantado á decir que la persona autorizada á quien aludimos, y ha conferenciado con el duque de la Torre era el Sr. Carvajal, último ministro de Estado en el Gabinete del Sr. Castelar.

Los periódicos que han hecho tales conjeturas estaban en un error; la persona á quien aludimos no era el Sr. Carvajal, de quien nos consta que no ha dado, tomado ni ejercido representación alguna para entrar en negociaciones de ninguna especie á nombre de sus amigos políticos.

A pesar de las palabras del Diario cualquiera seguiria creyendo que el Sr. Carvajal es quien ha celebrado con el duque de la Torre las conferencias.

Leemos en La República de Zaragoza: «Se hallan detenidos en esta capital nuestros amigos los diputados constituyentes Sres. Garcia Marqués, diputado por esta provincia, Bernad por la de Huesca y Carne y Pia y Mas por la de Barcelona. Hemos practicado algunas gestiones en favor de nuestros amigos, y ellas nos han dado el convencimiento de que no están sujetos á procedimiento alguno y que deben hallarse detenidos de orden del Gobierno.»

Dice El Avisador Malagueño: «Anoche fueron conducidos en calidad de detenidos á esta ciudad, varios vecinos de Benamargosa, que fueron concejales de su ayuntamiento.»

La iglesia de Montanech ha sido robada, llevándose los ladrones los efectos siguientes: Dos ampollas con sus agujetas, tapaderas y un mango que las une, conteniendo el sagrado crisma y el óleo de catecúmenos, la del crisma está marcada con una cruz y la del óleo con una O. su peso nueve onzas. Una concha para el agua en la administración del Sacramento del Bautismo, peso de seis á ocho onzas.

Un copon á manera de caja circular, con tapadera y cruz en ella, sobredorado en lo interior y con un letrero en la circunferencia de la base exterior, que contiene las Sagradas Formas, peso veintinueve onzas. Corona y rostro de Nuestra Señora de la Concepción, cuyo peso se ignora.

Tres notencias y una cruz pequeña de mano, p s o de tres á cuatro onzas. Corona, rostro y centro sobredorado de

Nuestra señora del Rosario, peso de treinta á treinta y dos onzas.

Tres relicarios que se abren y contienen dentro algunas reliquias, uno de estos filigranado y sin que se sepa su peso. Un rosario encajado en plata, con cruz y tres medallas del mismo metal y un par de zapitos del Niño de Nuestra Señora. Un copon de pie, tapadera sobredorada en lo interior, que contiene las Sagradas Formas, cuyo peso es de ocho onzas y otros objetos.

Leemos en un periódico de Santander: «Se decía como cosa segura que de un día á otro llegaría á esta población un general carlista, disfrazado, y como la autoridad tuviese de ello alguna noticia, parece ser que anteojos se consiguió la captura de dos sujetos sospechosos, llegando algunos á creer que entre ellos está el anunciado emisario. Aunque nada podemos asegurar, porque lo positivo es un misterio, se dice con muchos visos de verdad que á los referidos se les ocuparon documentos de importancia y entre ellos algunas claves de sigas; que son personas muy bien portadas, y hasta elegante una de ellas y de maneras distinguidas.»

El Orden y El Gobierno han sido multados de orden de la autoridad.

Ha sido destinado á operar contra los carlistas de la provincia de Lérida el general Canaleta.

El domingo salieron de Ferrol para Ceuta, convenientemente escoltados por la fuerza de la guardia civil, los marineros de la tripulación de la fragata Carmen, que en Agosto último se amotinaron á bordo de dicho buque.

Disposiciones del ministerio de Marina: «Nombrando mayor general de las fuerzas navales de la costa de Cantabria al capitán de fragata D. Wenceslao Albaronzalaz, y destinando á las órdenes del jefe de dichas fuerzas al capitán de fragata D. Luis Gamacade y al teniente de navío 2.ª segunda clase D. Antonio Eulate.

Idem comandante de ingenieros del departamento del Ferrol al ingeniero inspector de segunda clase D. Prudencio Urquiza, y jefe del detalle del cuerpo en el departamento de Cartagena al ingeniero jefe de segunda clase D. Juan de Mesa.»

El 10 por la noche fondeó en Castro-Urdiales, procedente de su crucero, el vapor Remolador, número 3.

Ayer llegó á Santander la goleta Consuelo, desempeñando admirablemente la comisión que se le confió en Guetaria, y proveyendo la plaza de municiones de boca y guerra de San Sebastián; ha conducido heridos del ejército y á 359 fusiles.

La goleta Concordia entró anoche de arriba en Santoña por efecto del mal tiempo, y hoy ha salido para el Abra de Bilbao. Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del comandante general de las fuerzas navales de Cantabria, el ingeniero Sr. don José Torelló.

Las siguientes noticias son de El Eco de Cartagena: «Los Sres. Alcocer y Martínez, juez y promotor respectivamente de este juzgado, que salieron acompañados hasta esta estación por oficiales del benemérito cuerpo de la guardia civil, en cumplimiento de orden militar, han llegado en el tren mixto de la mañana de hoy, en union del excelentísimo teniente general Sr. Makenna, como consejero de Estado.

No sabemos que hasta la hora de entrar en prensa este número, las siete de la noche, se hayan hecho cargo de sus respectivos destinos los Sres. Alcocer y Martínez.

Parece que el Excmo. Sr. Makenna trae facultades omnímodas para orillar el conflicto surgido entre las autoridades militar y judicial de esta plaza.

—He aquí un documento cantonal, hallado en una oficina de las de esta población. Nuestros lectores juzgarán con su buen criterio lo que de él se desprende, y aun cuando el documento no tiene firmas, quizá algunos comprendan quienes eran sus autores.

Allá va: «Perico: Mándame 63 libras de plata, envueltas de manera que nadie las vea.» Y contesta Perico: «Te mando la plata, pesada, porque yo no tengo peso bueno, pero próximamente te mando lo que me pides.» Este Perico era el encargado de la plata robada de la fábrica del Sr. Figueroa.

Dice un periódico, que el Gobierno manifestó ayer al gobernador de Ciudad-Real, la extrañeza con que se ve que las facciones cometan excesos en aquella provincia, dándole al mismo tiempo orden de que procure evitarlos en lo sucesivo.

Se ha recomendado la mayor actividad al capitán general de Granada, en la sumaria que se instruye sobre el depósito de armas hallado en Linares, de cuyo asunto dimos convenientemente cuenta á nuestros lectores.

Parece que de un momento á otro saldrá en la Gaceta el nombramiento del teniente general D. Manuel de Laserna, para capitán general de Filipinas. Se dice con tal motivo, que algunos funcionarios que actualmente se hallan en Sevilla, irán á prestar sus servicios en aquel archipiélago.

El gobernador de Pamplona ha tomado posesion de su cargo.

Una comision de coroneles de voluntarios de la Habana, se ha presentado al general Cavallari ofreciéndole todo el apoyo que necesita para el cumplimiento de las disposiciones que emanan del Gobierno de la republica.

En la tarde del día 5 se promovió un alboroto en Fuentesecas (Burgos) habiendo sido herido el juez municipal y apedreada su casa y la del ayuntamiento. Constituido el juzgado y voluntarios de Roa en el lugar del suceso, dominaron el alboroto, dándose principio á la suaria, aprehendiéndose á nueve de los alborotadores que fueron conducidos á Roa y dejado alguna fuerza de la guardia civil encargada de la conducción de otros.

Ha sido destinado los tenientes coronales de infanteria: D. Juan Monsonis, al segundo batallón del regimiento de Ceuta; D. Antonio Garcia, al de la reserva de Placencia, y D. José Raguilto, al de Llerena; Los comandantes: D. Aniceto Olmedo, á la reserva de Ronda; D. Rafael Paz y Tamarit, al primer batallón del regimiento de Sevilla; D. Nicolás Vera, á la reserva de Almería; D. Antonio Ome y Moreno, al de Vichi; D. Julian Hermida, al segundo batallón de San Quintin, y D. Eduardo Catalan y Sotomayor, á cazadores de Reus.

Se ha dispuesto que los oficiales procedentes de la insurreccion de Cartagena y que se hallan detenidos en las prisiones de San Francisco, justifiquen plenamente sus descargos.

En Sevilla, la sociedad de carreras de caballos, parece ha acordado construir un hipódromo permanente en los llanos de Tablada, dignos de aquella población.

La diputacion provincial de Sevilla, ha acordado suprimir la escuela municipal veterinaria, por esta seguirá no obstante funcionando, gracias á la prevision de profesores señores Vera y Jimeno, que han sido parar el golpe, pues de otro modo se habrían lastimado grandemente intereses siempre respetables.

La escuela seguirá por tanto funcionando libre é independientemente y al personal del profesorado será casi el mismo.

Nos dicen de Granada que ha sido objeto de comentarios el que, sin embargo de ascender al número de 40 diputados los que constituyen la Asamblea provincial, solo tomaron parte en la votación de la mesa y comision permanente elegida el día 30 del anterior, 25 señores diputados entre los que figuraban la casi totalidad de los elegidos en estos últimos días por el señor capitán general para cubrir las vacantes que existían.

He oido, pues, que se abstuvieron de tomar parte en aquella elección 21 señores diputados.

Aun no se hallan compuestas muchas calles de Zaragoza completamente deterioradas por los sucesos acaecidos ultimamente en aquella capital.

Nos escriben de Zaragoza lamentándose de la falta de lluvias.

El brigadier Jaquetot, desde Lérida, da parte de que Dorregaray llegó á Estella con fuerzas navarras, alaves y guipuzcoanas, con cinco piezas de artilleria, reforzando el destacamento de Monjardin, con dos piezas, municiones y viveres.

Por despacho del gobernador militar de Tarragona, se sabe que la columna del Penedes, ha picado la retaguardia á la facción Mora desde Avillana y Juncosa en donde se dispersó.

La compañía de movilizados de Tortosa, salió á atacar á la facción procedente del distrito de Valencia, y en combinacion con los fuegos del castillo, la obligó á retirarse con algunas bajas.

Segun parte del capitán general de Valencia, el cabecilla Cucata se hallaba el 11 en Valls de Uxo, y Marco de Bello con cuatro mil hombres en Sarrión con avanzadas en la venta del Aire, saliendo una compañía facciosa de Segorbe hacia Sagunto.

En Vesta Bella se han mandado reconcentrar las partidas pequeñas que recorren la provincia de Valencia.

El día 7 estuvo en Fuentesecas la facción Santos de 4.000 infantes y 80 caballos, saliendo el 8 para Camporubies, de donde sacó raciones, llevando preso al alcalde por no haber ap untado los bagajes que le exigian.

El cabecilla Panera se hallaba en Arens Lledó y Arnés, habiendo p-dido raciones á Sarrión para llevarlas á Rubielos de Mora.

al mismo día en los citados salones, otro baile de máscaras de 3 de la tarde á 7 de la noche.

Con el más satisfactorio éxito, se estrenó anoche en el teatro Martín, el cuadro dramático El rondador de Sevilla, original y en verso de D. José Velazquez y Sanchez, el cual fué llamado al palco escénico por los entusiastas aplausos del escogido público que ocupaba todas las localidades; en la ejecución se distinguieron la señorita Torrecilla y el Sr. Rodriguez.

Ha sido contratado por la empresa del teatro del Recreo el primer bajo tan aplaudido en el teatro del Circo señor D. Ily, como así mismo la triple cómica señorita Martín, la señora Ferretti y el señor Bellot, y están en ajuste la primera triple señora Castilla y el primer tenor señor Soier.

Ante una numerosa y escogida concurrencia tuvo anoche lugar en el teatro de Apolo, la primera representación de la comedia Soltera, casada y viuda, original del señor Martos Rubio, segun creímos dir al señor Catalina, cuando al final del segundo acto reveló á la tancia del público, el nombre del autor.

La comedia que nos ocupa es una serie de fotografías sociales, hechas con gracia algunas veces, un tanto pesada otras y con interés las más.

El Sr. Rubio ha hecho uso de ciertos chistes de mal género, los cuales le aconsejamos que borre de su obra, así como vea el medio de aligerar y reducir las últimas escenas del tercer acto.

Soltera, casada y viuda, tiene un diálogo chispeante, está escrita en una prosa bastante correcta, se encuentran en ella algunas situaciones bonitas y que proporcionan al público un momento de gozo y esparcimiento.

A algunos personajes los hallamos demás para la exposición, desarrollo y desenlace de la comedia, figuráronlos que solo sirven para entorpecer y dificultar la marcha de la acción principal, la cual debiera de haber sido llevada con más facilidad, más holgura y menos incidentes.

La ejecución fué esmeradísima por parte de todos los actores. Los Sres. Castro y Alverá interpretaron perfectamente sus respectivos papeles, así como la señora Fernandez y demás actrices que á la representación de la comedia concurrieron.

Catalina sacó todo el partido posible de su desigual papel; tuvo momentos felicísimos y acabó de demostrar que en la comedia no hay actor que le aventaje.

En la ejecución de Es una malva, el incomparable Mariano Fernandez hizo las delicias del público, que no cesó de reir un momento.

El próximo domingo se verificará en el teatro Español la primera representación por las tardes de la bellísima comedia de magia Las Manzanas de Oro.

BOLSA.

Cotización oficial del día 12.

Table with financial data including Renta perpetua al 3 por 100, Renta perpetua exterior al 3 por 100, Billetes hipot. del Banco de España, Bonos del Tesoro de 2.000 reales, etc.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día 13.—San Benigno, mártir, y Santa Catalina de Rizzis, virgen. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá Misa Mayor y por la tarde ejercicios reservados. Signe la povera de Santa Bárbara en las Maravillas, y predicará D. Joaquin Carrión. En la iglesia de Jesús Nazareno estará S. D. M. de manifiesto en obsequio del Divino Redentor. Por la noche predicará en la bóveda de San Ginés, D. Basilio Sanchez Grande. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Salud en Santiago ó en San José.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

OPERA.—A las ocho y media.—Gaglielmo Tell. ESPAÑOL.—A las ocho.—Las manzanas de oro. APOLO.—A las ocho y media.—Soltera, casada y viuda.—Es una malva. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Los comediantes de antaño. CIRCO.—A las ocho y media.—El toque de ánimas. VARIETADES.—A las ocho y media.—Bromas con la vecindad.—Perro, 3, 3.º izquierrda.—Morirse á tres días fecha. MARTÍN.—A las ocho.—Estrella.—El rondador de Sevilla.—Una sospecha.—Un sí.—Bañe. ROMEA.—A las ocho.—El ángel de redención.—Fuego en guerrillas.—El maestro de baile.—Doña Casimira. ESCLAVA.—A las ocho.—Por un descuido.—El sacristán de San Lorenzo.—Baile. ALHAMBRA.—A las ocho.—Un mártir desconocido.—El elixir de la vida.—La filosofía del vino.—Los espiritistas. CAPELLANES.—A las siete y media.—La caza del lio.—Proceso del 73.—Los sueños de plata.—Lo que puede el dinero.—Entre un cura y un obispo.—Baile.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

El domingo 13 de ocho á doce de la noche, en un baile de máscaras la sociedad de la media en los salones del teatro del Recreo, y la sociedad La Española celebra

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

POR VAPOR

COMPANIA

AL

DR

PACIFICO

NAVEGACION.

VAPORES-CORREOS INGLESES.

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Fernambuco y Bahia.

Salidas. De Liverpool todos los miercoles. De Santander. De Burdeos todos los sabados. De la Coruña. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo. Una vez al mes. De Madrid, los Domingos. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar la salida.

Table with columns for destinations (A FERNAMBUCO Y RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, A VALPARAISO ARICA, ISLAY Y CALLAO) and rows for ticket prices (PRECIO DE LOS BILLETES) from Madrid via various routes.

Los magnificos vapores de esta compania reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmediato. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando a la Agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS. -Santander, C. Saint-Martin -Coruña, José Pastor y Compania. -Vigo, M. Barchena y hermanos. -R. Pinto Basto y Compania. Para informes, pases y fletes dirigirse al agente general de la Compania. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12, MADRID. (580.)

ATENTO AVISO.

Como no nos contestan ni remiten los descubiertos en que se encuentran algunos de nuestros corresponsales, sin duda porque no reciben nuestras cartas, o no llegan a nuestro poder las suyas, se lo recordamos por medio de nuestro periódico, retirando de la lista segun vayan haciendo efectivos sus descubiertos los sujetos siguientes:

- D. Juan Barranco. Linares. Manuel Escobar. Arjonilla. José Perona. Villanueva de la Jara. Jacinto Zacarias Tenreiro. Cáceres. Ramon Vazquez. Almansa. José Aguiló. Caudete. Antonio Martin Maestro. Valladolid. Antonio José Bernal. Jumilla. Luis Lopez de Castro. Huerva. I. Miguel Gonzalez. Alcañiz. Ramon Gabarro Sobre. Marrota. Antonio Requena. Estepa. Miguel Botija. Almería. Manuel Garcia Gango. Ocaña. Fidel Garcia. Yébenes. Pedro Ramirez Mentalban. Alhama de Murcia. Antonio Torres Solano. Huesca.

LA EMPERATRIZ

DE LAS TINTAS, SUIZA.

La más superior que se conoce. Por 5 rs. una caja para hacer nueve cartillos.

PRIVILEGIO EN ESPAÑA.

MODO DE HACERLA.

Se pone al fuego el agua y en el momento que empieza a hervir se retira, y seguidamente se van echando los polvos poco a poco removiendo con la vez, con un palo cualquiera. Por espacio de dos dias se remueve de vez en cuando. Pasados estos puede embotellarse sin otra operacion. Excusado es decir que a medida que la cantidad de agua se disminuya el resultado será más ventajoso.

Se remiten pedidos para las provincias, previo abono de su importe anticipado con descuento del 20 por 100 a los que le hagan de 10 cajas en adelante. Los gastos de remisión según de cuent. de los comitentes. Depósito general con la exclusión en España, almacén de papel, calle del Prado, núm. 45, bajo. - F. Perillan Garcia, a quien podrán dirigirse.

PILDORAS DE PROTO CARBONATO DE HIERRO INALTERABLE DEL DR. BLAUD

Comprendidas en el nuevo codex se emplean hace mas de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito para curar la clorosis (colores pálidos). He aquí la opinion de los mas distinguidos médicos que las han experimentado. « Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las pildoras de Bland ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos, y las reconozco como el mejor anti-clorótico. DR. DOUBLE, ex-presidente de la Academia de Medicina. « De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las pildoras de Bland nos parecen deber ocupar el primer lugar. » Dictionnaire universel de Medecine, t. II, page 99. « Es una de las mas sencillas de las mejores y mas económicas preparaciones ferruginosas. » BOUGHARDAT, ex-presidente de la Academia de Medicina. Como prueba de autenticidad cada pildora lleva grabado asi el nombre del inventor. - Precio 24 y 1/2 r. caja. - En Paris, 8, rue Pavanne. - En Madrid, por Mayor Agencia franco española, Sordo, 31.



Por menor, Sres. Borrell hermanos, M. Miquel, Escolar, Ocaña y Ortega. (729.)

EL LIBRO DEL PUEBLO

POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Abogado de los ilustres colegios de Cuenca y de Madrid.

TERCERA EDICION.

Esta interesante obra ha sido premiada por el Gobierno a petición de la sociedad Económica Matritense y de la Academia de ciencias morales y políticas, y también en la Exposición universal de Ginebra. Consta de dos elegantes tomos, siendo su precio el de 20 rs. Los pedidos se harán a la administración de este periódico, y a casa del autor, calle del Barco, núm. 9, principal, acompañando el importe en carta certificada. (814)

Liquidacion de tabacos habanos

Puedera y cajetillas de las mejores fabricas de la Habana

FUMADORES: APROVECHAR LA OCASION.

REALIZACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS.

GRANDESA BARRAJA DE PRECIOS.

FARMACIA DE MORENO MIQUEL

Arenal, 9, Madrid.

Las personas que padezcan afecciones herpéticas, reumáticas, u otras sostenidas por vicio de la sangre, pueden depurarse por medio de la esencia de zarzaparrilla preparada al vapor en esta oficina cada diez dias, acompañada de su correspondiente instruccion para el uso; precio, 10 rs. frasco. Se recomienda para el mismo objeto mas eficaces, a zarzaparrilla de Bristol de los Estados Unidos, el rob simple y compuesto de Laffiteux, panacea Swalhe, vino Albert y otros muchos, y tambien los purgantes que unidos a los depurativos hacen que la succion sea más pronta y radical.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSO Y EFERVESCENTE.

Preparada por el farmacéutico D. Lorenzo R. Hernandez.

Usada del modo que explica la instruccion que a cada frasco acompaña, fácilmente se combaten las gastralgias y otras afecciones del estomago. - Precio: 6 y 10 rs. frasco. Descuento por mayor: doce francos, 15 por 100; 25 francos, 20 por 100.

Depósitos por mayor en Madrid: farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, números 27 y 28; Moreno Miquel, Arenal, 2; Alicante, Mayor, 32. Provincias: principales farmacias. (703)

Libreria agricola.

Siendo muchas las suscripciones que nos demandan noticias y encargo para compra de obras de Agricultura, y tratados especiales de este ramo lo avisamos a los señores agricultores por si les conviene anunciar en el Eco Agrícola, los catálogos de esta clase de obras que tienen a la venta.

Advertisement for PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. Includes an illustration of a person and text describing the medicine's benefits for various ailments like rheumatism and skin diseases. UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asombrosas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital espanta toda patología morbosa, purifica y limpia todas las partes enfermas, y sana las hígidas y vicieras de todo genero. Este famoso Unguento es un cintrero infalible para la escoliosis, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Remedio se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por el propietario, el Licenciado Holloway, en su establecimiento central, 34, Strand, Londres.

Advertisement for LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística. A quien desee conocerlo se le remite por via de muestra un número gratis. Dirigirse a la administración, Carretas, 12, principal, Madrid. En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Moda Elegante Ilustrada.

Advertisement for ESPÍRITU MINERAL ZUCCANI. La mejor y la más acreditada de todas las bebidas para limpiar los cuartos de piel, quitar, sin dejar olor alguno, las manchas de los tejidos de seda, vestidos, encajes y ricas telas de muebaje, etc., etc. Usarlo tambien con gran éxito los relojeros para limpiar el mecanismo de los relojes. - Precio, 6 y 11 reales frasco. Paris, G. Tardif y compañía, 51, rue du Temple. - Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 34; por menor, Sres. Morales, Frera, Domingo Martinez y Pascual Garcia. (726)

Advertisement for CASA LE PERDRIEL EN PARIS. 54, RUE STE. CROIX DE LA BRETONNERIE. TELA VERGANTE LE PERDRIEL. - El de las antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios. - Exigir la firma en el reverso del emplastro. - Precio 22 reales. THAPSA DE PERDRIEL DU DOUBLEAU. - Este poderoso revulsivo, que apenas se conoce hace quince años, es hoy un remedio popular, merced a sus virtudes reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones. - Precio, 32 r. Verdadero depósito en Madrid, Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Ortega. - La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos; en provincias sus depositarios. (812)

Advertisement for IMPORTANTE. Se mandan encuadernadas, francas de porte y certificadas, por ocho reales, las preciosas novelas publicadas por esta empresa, tituladas a <12.000 pies de altura y Solo: cuatro tomos y La leyenda de los reyes dos tomos.

Advertisement for EL ECO AGRICOLA (SUPLEMENTO A EL POPULAR). REVISTA QUINCENAL DE INTERESES MATERIALES, consagradas exclusivamente a defender los intereses de la producción agrícola y a propagar todo cuanto sea útil a la agricultura, a la industria y al comercio. Redaccion y Administración: calle del Prado, núm. 15, en esta corte. PUBLIICIDAD. Las redacciones de este Eco se en «Boletín bibliográfico» para unirse detallada de las obras que le dirijan sus autores y editores. (528)

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fics y papeletas de Monte de Piedad; - Beratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, núm 13 entreanulo, Madrid. - Los préstamos de alhajas y relojes de oro a precios fijos y baratos. - Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento. - Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, además de su contribucion, está inscrita, en el gremio de comerciantes de relojes. No se compran, ni venden alhajas de doblé, plaqué ni piedras falsas, y si solo, oro y plata, y piedras finas. - Se compra toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas de Giro mútuo y carpetas de cupones. - Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (348)

Rebaja. Doña Polonia Sanz; limpiar la boca, 8, reales; extracción de dientes, uuela ó raigón, 8; empustar, desde 8 a 20; orificar, desde 30 a 60, dientes, des e 20 a 420, y dentaduras completas, desde 800 a 2.000; Arenal, 2, pral. (489)

Doctor in absentia. Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse a REEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias sobre la Universidad. (794)

Mapas itinerarios de Cataluña a 6 reales. - Aragon 4. Norte 4 y Valencia 4. Su autor Juan Seguro. - Palma 37, Madrid. (794)

Impresiones. Se hacen todas clases, y a precios sumamente arreglados, en la Imprenta de este periódico. Si alguno de nuestros suscritores tuviere necesidad de hacer alguna, puede dirigirse a esta Administración ó al dueño de dicha imprenta Don Manuel Martinez, número 47, Madrid.